

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 406 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 24 ABR 2015

VISTOS:

El Memorandum N° 123-2015-UNTRM-R, de fecha 23 de abril de 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone designar al Abog. German Auris Evangelista, como responsable ante la Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, administrativa, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria 30220 y su Estatuto;

Que, mediante oficio múltiple N° 005-2015-PCM/SGP, de fecha 03 de marzo de 2015, la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, en su condición de ente Rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, se encuentra realizando el Plan de Acción de Gobierno Abierto, en ese sentido solicita se designe al funcionario responsable de recopilar información para determinar el grado de avance que ha tenido la entidad sobre el plan antes mencionado;

Que, con Memorandum de Vistos, el Rector de la UNTRM, dispone emitir acto resolutivo designando al Abog. German Auris Evangelista, Secretario General de la UNTRM, como representante de esta Casa Superior de Estudios, ante la Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros, el cual emitirá información necesaria que rinda cuentas del avance de nuestra institución, según lo establecido en el Plan de Acción de Gobierno Abierto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Abog. German Auris Evangelista, Secretario General de la UNTRM, como responsable de brindar información para medir el grado de avance respecto del Plan Nacional de Simplificación Administrativa y el Plan de Acción de Gobierno Abierto, ante la Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, Secretaria General de la UNTRM, Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(e)